

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	22
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1497

II. ÁREA FUNCIONAL

Despacho del Viceministro de Educación Superior

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar en temas de gestión institucional y calidad académica a los delegados del Ministro de Educación en la toma de decisiones en los diferentes consejos, juntas directivas, comités y asociaciones, con las políticas, proyectos y programas que definan las dependencias técnicas del Viceministerio de Educación Superior.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Asesorar en temas de gestión institucional y calidad académica a los delegados del Ministro de Educación en la toma de decisiones en los diferentes consejos, juntas directivas, comités y asociaciones, conforme a las políticas, proyectos y estrategias del Gobierno Nacional.
2. Orientar a los delegados del Ministro de temas relacionados con: Planes de Autoevaluación, Proyectos Educativos Institucionales, Planes de Desarrollo, Políticas institucionales, Planes de acción, Planes de Mejoramiento, Modelo Integrado Planeación y Gestión, entre otras herramientas de gestión de las instituciones de educación superior públicas.
3. Proponer acciones concretas a los delegados del Ministro para el seguimiento a los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad (SAC) en las Instituciones de Educación Superior y los avances institucionales en los procesos de investigación y extensión.
4. Emitir alertas relacionadas con gestión institucional y el sistema de aseguramiento de la calidad de las institucionales, acorde con los sistemas de información del Viceministerio de Educación Superior.
5. Participar en las sesiones de los consejos superiores o directivos, comisiones, reuniones internas o externas en las que se requiera soporte por parte del Ministro o el delegado del Ministro.
6. Estructurar el plan estratégico del equipo de delegados del Ministro y los instrumentos necesarios para su seguimiento y cumplimiento, acorde con los procesos, políticas y la normatividad vigente.
7. Diseñar estrategias para orientar a los delegados del Ministro y designados de Presidente en el fortalecimiento de la gobernabilidad en las instituciones de educación superior públicas, que fomenten la transparencia, la participación, la comunicación y la estabilidad institucional.
8. Mantener actualizados los sistemas de información que soportan las actividades del grupo de delegados del Ministro.
9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.
2. Estrategia de buen gobierno, transparencia y anticorrupción.
3. Planeación y gestión institucional.
4. Estructura y funcionamiento del Sistema de Educación Superior Colombiano.
5. Autonomía y funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior públicas.
6. Plan Nacional de Desarrollo.
7. Plan Sectorial de Educación.
8. Plan Decenal y ODS.
9. Estrategias de negociación y manejo de juntas directivas.
10. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL J ERÁRQUICO
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

• Aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Administración. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. - Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Ingeniería Eléctrica y Afines. - Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Contaduría Pública. - Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
VIII. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Administración. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. - Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Ingeniería Eléctrica y Afines. - Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Contaduría Pública. - Economía. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.